

## DECRETO

Esta Presidencia formuló, en fecha 29 de junio pasado, propuesta de inicio de expediente de "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TREINTA SILLONES OPERATIVOS PARA RENOVACION DE MOBILIARIO EN GMU, 2017".

En el "ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS", suscrita en fecha 23 de junio de 2016, —y que obra en el expediente—, consta que «Dentro del plazo otorgado para la presentación de ofertas antes indicado, han presentado aquélla las siguientes entidades: "LA SILLA, C.B." (JOSÉ PINTOR PACHECO) y "VISTALEGRE"».

Las cuantías de las ofertas presentadas son las siguientes:

	EMPRESA OFERTANTE	Importe ofertado sin IVA
1	JOSÉ PINTOR PACHECO, (LA SILLA)	138'00 €
2	VISTALEGRE	138'25 €

En relación con las proposiciones presentadas, el Director-Coordenador del presente contrato ha emitido el siguiente informe:

— INFORME SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 24/2017 PARA COMPRA DE SILLAS. Fecha: 18 de julio de 2017, del tenor literal siguiente:

*«Una vez recibido de su oficina las ofertas presentadas para la compra de 30 sillas operativas informo lo siguiente:*

*Se le ha pedido oferta a las siguientes firmas:*

- Nombre o Razón Social: LA SILLA C.B (JOSE PINTOR PACHECO)
- Nombre o Razón Social: El Corte inglés
- Nombre o Razón Social: GUIAMOBEL SL
- Nombre o Razón Social: VISTALEGRE

*Sólo han pasado oferta las entidades "LA SILLA, C.B (JOSÉ PINTOR PACHECO)" y "VISTALEGRE".*

*Las características técnicas pedidas en nuestra licitación son las ofrecidas por los dos ofertantes y por tanto el modelo es el del dibujo adjunto.*




*El precio máximo del expediente de adjudicación es de 150€ sin I.V.A unidad y los ofertantes han cotizado de la siguiente manera:*

### Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – [contratacion@gmu.cordoba.es](mailto:contratacion@gmu.cordoba.es)  
Código RAEI JA01140214 – [www.gmucordoba.es](http://www.gmucordoba.es)

Código Seguro de verificación:1K/m84YTGNUwq1xqy779ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 1K/m84YTGNUwq1xqy779ow==			

LA SILLA C.B (JOSE PINTOR PACHECO) por 138€ sin I.V.A con una baja de un 8% sobre el precio de licitación.

VISTALEGRE por 138,25€ sin I.V.A. con una baja de un 7,8% sobre el precio de licitación.

Teniendo en cuenta que lo único que diferencia las ofertas son el precio se propone que se le adjudique la compra a LA SILLA C.B (JOSE PINTOR PACHECO) por ser el precio más bajo.»

De conformidad con la propuesta de esta Presidencia, y vistos los informes emitidos por la Oficina de Contratación y por el Director-Coordinador del contrato, en uso de las atribuciones que como órgano de contratación me corresponden, **DISPONGO:**


**PRIMERO.-** Adjudicar el “CONTRATO DE SUMINISTRO DE TREINTA SILLONES OPERATIVOS PARA RENOVACION DE MOBILIARIO EN GMU, 2017”, a JOSÉ PINTOR PACHECO (nif. 30.407.607-C), de conformidad con los trámites establecidos en el art. 111 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (TRLCSP, en adelante).

**SEGUNDO.-** El precio de adjudicación es, según la oferta del adjudicatario, de CINCO MIL NUEVE CON CUARENTA (5.009'40.-) EUROS, de los cuales CUATRO MIL CIENTO CUARENTA (4.140'00.-) EUROS corresponden al valor del contrato y OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA (869'40.-) EUROS al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente.

**EL PRESIDENTE DE LA  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:1K/m84YTGNUwq1xqy779ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	20/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 1K/m84YTGNUwq1xqy779ow==			